



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias**

#### **AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

**24696*****Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Modificación nombramiento Director/a General de Protocolo.***

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 5 de diciembre de 2012, se aprobó lo siguiente:

Primero.- Modificar el punto primero del Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 28.11.2012, que aprobó el nombramiento de la Directora General de Protocolo, el cual queda redactado de la siguiente forma: “Aprobar la creación del puesto de trabajo de Director/a General de Protocolo, el cual quedará adscrito a la Coordinación General de Alcaldía, del Área de Alcaldía, y del cual dependerá la unidad organizativa del Servicio de Protocolo, nombrando para ocupar el mismo a la Sra. MONTSERRAT PUYALTO BARCELÓ, con DNI 43.166.586-W, de acuerdo con lo establecido en el artículo 127.1 i) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, considerando que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 130 in fine, cuenta con la competencia profesional y la experiencia necesaria para el desarrollo de sus funciones, tal y como se acredita en el informe adjunto”.

Segundo.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 12 de diciembre de 2012

**La concejala de Función Pública y Gobierno Interior**  
Irene San Gil López-Quesada

